

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**11628** HUELVA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 266/2012 referente al deudor Feria Carrasco, S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del título IV de la Ley concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador

Huelva, 17 de enero de 2013.- El/la Secretario judicial.

ID: A130014289-1